



## Dan luz verde a ley para ser diputado a los 18 años

Con la aprobación de 20 congresos estatales, la Comisión Permanente declaró la mayoría constitucional que reduce la edad a los 18 años para ser diputados federales y 25 años para ser secretarios de Estado.

De esta manera, se reforma el artículo 55 constitucional para establecer que para ser diputado federal se deberá tener 18 años cumplidos el día de la elección y no a los 21 como se establecía.

En el artículo 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que para

ser secretario de Estado, se deberá tener 25 años cumplidos y no 30 como estaba estipulado.

Las legislaturas locales deberán dentro de los 180 días naturales siguientes a su entrada en vigor, ajustar sus constituciones y demás legislación que sea necesaria.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, consideró que ahora se debe avanzar en otros temas, donde la juventud tenga voz y voto en la política.

“Se debe de analizar una iniciativa que desde hace varios años hemos



**TURNO.** La Comisión Permanente declaró la mayoría constitucional para reformar las edades para ocupar una curul o una secretaría de Estado.

presentado en la Cámara de Diputados, se ha presentado también aquí en el Senado de la República, de que

los jóvenes a los 16 años pudieran votar”, expresó.

El legislador del partido naranja dijo que México tiene que dejar a un lado el tema del adultocentrismo, y darle respuestas a una generación que va a enfrentar precariedad en el acceso a la vivienda, en el acceso a la educación.

“Es contradictorio que digamos que los jóvenes y las jóvenes de 18 años pueden ser Diputadas y Diputados, pero que 7 de cada 10 jóvenes en México, en ese rango de edad no puedan estar en la Universidad”, indicó.

Al respecto la diputada del PRD, Elizabeth Pérez, dijo que “es tiempo de saldar una deuda histórica, de demostrar que la juventud no es nunca sinónimo de incapacidad o de inexperiencia, sino de rebeldía de cambio, de capacidad, de sumar, de proponer, pero, sobre todo, de aportar a nuestra Nación”. /**KARINA AGUILAR**